

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Consejo de ministros

La suspensión de «El Imparcial».—Se acepta la dimisión del gobernador de La Coruña.—El retiro voluntario de los oficiales del Ejército

Desde las once y veinte hasta las tres menos cuarto de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros.

A la salida, un periodista preguntó al ministro de la Gobernación si se podía tirar el periódico «El Imparcial» en otra imprenta, porque en el oficio de incautación de la imprenta del citado diario no consta de una manera terminante que el periódico fuera suspendido.

El Sr. Casares Quiroga contestó que la incautación de la imprenta llevaba aparejada la suspensión del periódico, que no podrá editarse.

—¿Entonces podremos publicarlo en Barcelona?—le preguntó el mismo periodista.

—Pueden hacerlo; pero si sale en la misma textura también me incautaría de la imprenta.

La nota oficiosa facilitada por el ministro de Agricultura, dice:

GOBERNACION.—Decreto admitiendo la dimisión al gobernador civil de La Coruña, D. César López Castro.

JUSTICIA.—Gran parte del Consejo se dedicó a examinar

anteproyecto y ley de confesiones y congregaciones religiosas, asunto en el que se insistirá en el próximo Consejo.

AGRICULTURA.—Decreto creando una comisión liquidadora del Consorcio Resinero.

Se han aprobado varios expedientes de personal.

El ministro ha informado sobre las relaciones comerciales de España con diversos países.

ESTADO.—El ministro ha informado sobre la situación internacional.

GUERRA.—Se aprobó el decreto sobre retiro voluntario de los oficiales del Ejército.

Se han aprobado varios expedientes de material.

OBRAS PUBLICAS.—Expediente disponiendo la realización de las obras del camino de servicio al pantano de Palmaces (Guadalajara).

MARINA.—Decreto nombrando delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea a D. Vicente Gaspar Soler.

Idem concediendo el pase a situación de reserva con el empleo de contralmirante honorario, al capitán de navío de la escuadra de tierra, D. Julio Angel Varela y Vázquez.

Idem sobre amortización de vacantes en los distintos Cuerpos de la Armada.

Diversas propuestas de ascenso.

de los armadores, desembarcase pescado, por impedirse un grupo de lanchas, que le rodeaban. Varias parejas de Seguridad, armadas de tercerolas, disolvieron a los revoltosos.

En Melilla, trescientos obreros parados se presentaron en los viernes municipales cuando se efectuaba el sorteo de los noventa que debían trabajar. Contrarios, agredieron a un empleado, rompiendo las listas de trabajo. Acudieron los guardias de Seguridad, siendo apedreados. Luego marcharon al Ayuntamiento, pidiendo al alcalde que les facilitara trabajo, y como no se les pudiera complacer armaron gran escándalo, siendo disueltos por los guardias de Seguridad.

Noticias militares

Por decreto del ministerio de Guerra se declara disuelta la Junta Técnica del Servicio de Aviación, y se crea la Junta Asesora de Aviación Militar, cuyas funciones abarcarán los informes sobre cualesquiera asuntos de carácter técnico que el jefe de Aviación plantee, ya sean referentes a personal, material o instrucción.

La Junta estará constituida por los jefes de la escuadra número 1, servicios técnicos, instrucción, material, el jefe de la oficina de mando de la Jefatura de Aviación y un jefe u oficial de la misma, que actuará como secretario.

La Junta Asesora elevará anualmente al Estado Mayor central una memoria que resuma en el año anterior las actividades de la Aviación Militar, y propugna para el siguiente las modificaciones que aconseje la obtención de una eficacia mayor.

Examinado presupuesto de instalación de teléfono en Hospital Militar de Mahón, formulado por la Comandancia de Obras y Fortificación de la base naval de dicha plaza, el ministro de la Guerra ha resuelto aprobarlo y disponer que la referida instalación se ajuste por el sistema de administración.

El nuevo Gobierno de Portugal

LISBOA, 5.—El doctor Oliveira Salazar ha constituido su Gobierno en la forma siguiente:

Presidencia, Hacienda e interior de Guerra, doctor Oliveira Salazar. Interior, doctor Albino Dos Reis, gobernador de Coimbra.

Justicia, doctor Manuel Rodrigues, ex ministro de la Dictadura.

Marina, comandante Guimaraes, ex ministro de la Dictadura.

Negocios Extranjeros, doctor César Méndez, ministro de Portugal en Estocolmo.

Obras Públicas y Comunicaciones, doctor Pacheco, ex ministro de la Dictadura.

Colonias, doctor Armindo Monteiro.

Instrucción, doctor Cardeiro Ramos.

Comercio, Industria y Agricultura, ingeniero doctor Sebastián Ramírez, director de la Asociación Industrial de Lisboa.

Desórdenes en Carlet

Varios heridos leves y contusos por pedradas

VALENCIA, 5.—En Carlet, varios individuos de extrema izquierda convocaron a los simpatizantes con sus ideas con el fin de celebrar una jira que significaba, además, un acto de protesta colectiva contra el Gobierno. El gobernador suspendió el acto que intentaban celebrar los extremistas, no obstante lo cual llegaron a congregarse unos seiscientos, entre hombres y mujeres. En previsión se habían en-

viado fuerzas de la Guardia civil y de Asalto. Los manifestantes excursionistas se refugiaron, para poder comer, en las casas del pueblo, hasta las cuatro de la tarde, en cuya hora se les advirtió que debían regresar a los lugares de su procedencia. Los extremistas se negaron a regresar a sus pueblos, en vista de lo cual los guardias de Asalto se vieron obligados a intervenir, resultando lesionado un sargento de dicho Cuerpo, que fué agredido al caer al suelo y que se vio obligado a repeler la agresión a tiros. Resultaron heridos leves y contusos por pedradas varios manifestantes, que se apedreaban ellos entre sí.

La Guardia civil y las fuerzas de Asalto tuvieron que intervenir, y lo hicieron duramente, obligando a los revoltosos a regresar a sus puntos de origen. Se han practicado varias detenciones.

El gobernador ha impuesto una multa de quinientas pesetas al impresor que tiró las hojas anunciando el acto que se proponían celebrar, y otra multa, también de quinientas pesetas, a cada uno de los dueños de los autobuses que trasladaron a dichos elementos a Carlet, consintiendo, además, que desde dichos vehículos se enarbolaran banderas rojas y se cometieran determinadas extralimitaciones.

Bombas para volar una ciudad

SANTIAGO DE CHILE, 5 (D. U.)—En Valparaíso ha descubierto la Policía un depósito de explosivos en número más que suficiente para volar completamente toda la ciudad.

Por otra parte, han sido detenidos varios políticos que se dice organizaban una contrarrevolución, entre ellos, el ex presidente Alessandri y el Sr. Rafael Luis Gumucio, que es uno de los jefes conservadores chilenos.

Ha sido suprimido el Cuerpo de Capellanes del Ejército

La «Gaceta de Madrid» de hoy publica una ley fecha 20 de junio último, que dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º Queda disuelto el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, pasando desde luego su personal a situación de excedente forzoso, hasta su total amortización, o a la de retiro voluntariamente con cuantos beneficios concedieron los decretos de 25 y 26 de abril de 1931 y disposiciones complementarias.

Art. 2.º Los Archivos canónicos del Vicariato general Castrense y de las Tenencias Vicarias se entregarán en el Archivo de este ministerio y en el General Militar, encargándose de preparar y ejecutar esta operación un capellán del actual Cuerpo Eclesiástico del Ejército por División orgánica, otro por Baleares, otro por Canarias, otro por Marruecos y otro por el Vicariato general Castrense, libremente designados por el ministro de la Guerra, quienes permanecerán en activo mientras realicen este cometido, con sus actuales derechos, pasando después a las situaciones que fija el artículo primero de esta ley.

Art. 3.º El servicio religioso en hospitales y penitenciarias, así como en las posiciones desahucadas del territorio de Marruecos, para los militares que lo deseen, podrá hacerse por los soldados que sean sacerdotes o por personal extraño al Ejército. Para las fuerzas en maniobras se procederá de igual modo.

Art. 4.º En época de guerra el servicio religioso estará afecto al sanitario y lo desempeñarán los sacerdotes y religiosos movilizados e incorporados a filas.»

Amplia reorganización del Servicio de Correos

EN EL PERSONAL NO HABRÁ CATEGORÍAS. NUEVA REORGANIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES. SE CONSTRUIRÁN EDIFICIOS Y LOCALES. SUELDOS, INDEMNIZACIONES. CUARENTA HORAS DE TRABAJO A LA SEMANA CON UN DIA TOTAL DE DESCANSO Y 25 DIAS DE PERMISO AL AÑO

Una ley muy extensa reorganiza los servicios de Correos de España. Tiene señalada importancia la disposición, que extractamos a fin de que el lector conozca lo más importante de ella. Dice, como base esencial, que el Correo desempeñará en el territorio nacional, Colonias y Protectorado, los servicios públicos de correspondencia ordinaria, certificada y asegurada; paquetes postales, giro postal, Caja Postal de Ahorros y cuantos de análoga naturaleza se establezcan en el porvenir; servicios todos que serán dirigidos, intervenidos e inspeccionados por el Cuerpo Técnico de Correos.

Oficinas postales fijas.

Habrán oficinas fijas y móviles. Las fijas se clasifican en Administraciones principales, Administraciones especiales, Estafetas y Carterías.

Habrán Administraciones principales en todas las capitales de región o provincia; en Cartagena, Ceuta, Gijón, Jerez de la Frontiera, Linares, Mahón, Melilla, Reus, Santiago y Vigo, y en cuantas poblaciones así lo disponga el ministro del Ramo, previo informe del Consejo Superior de Correos.

Además, con régimen de Administración principal funcionarán Administraciones principales en Tínger y Andorra la Vieja.

Serán Estafetas las oficinas de las poblaciones que excedan de cincuenta habitantes o cuya importancia, por lo requiera. Habrá, además, Estafetas centrales con autonomía y sucursales en ellas en poblaciones donde, existiendo Administración principal, se necesite descentralizar el servicio; Estafetas de alcance, en estaciones férreas; Estafetas de enlace para el cambio de correspondencia entre oficinas móviles, y Estafetas de cambio para expedir y recibir la correspondencia internacional.

Serán Carterías las oficinas que radiquen en los demás núcleos de población.

Para el servicio de los habitantes en caseros se instalarán junto a las confluencias de los caminos: buzones y casilleros, emplazándose referentemente en casas-cuadril le la Guardia civil o Carabineros, asillas de Peones camineros, estaciones férreas y ventas o paradas en que se expendan sellos de Correos.

Oficinas móviles.

Las oficinas postales fijas quedarán enlazadas: Por estafetas móviles, terrestres, marítimas y aéreas; Por expediciones en vagón de despacho; Por los servicios de transporte por carretera que vengán obligados a la conducción gratuita y contratada de la correspondencia; Por conducciones marítimas o aéreas, a cargo de las Empresas transportistas; Por conducciones terrestres que el Correo establezca para sus servicios exclusivos; Por Peatones y Carteros Peatones.

Las Estafetas móviles terrestres podrán establecerse en automóviles, oficinas para servicios normales, para casos de interrupción de líneas férreas.

Podrán establecerse Estafetas móviles para las relaciones postales con América.

Los empleados.

El servicio del Correo estará desempeñado por un cuerpo técnico, otro de auxiliares masculinos, otro de femeninos, cuerpo de carteros urbanos y cuerpo de subalternos de correos, todos los cuales constituirán corporación.

Sin constituirlos, estarán los carteros rurales, peatones, mensajeros, ingenieros industriales y pteos mecánicos, conductores y operarios mecánicos, arquitectos y médicos.

El ingreso de los empleados.

El ingreso en el Cuerpo técnico será por oposición entre españoles mayores de dieciocho años y menores de treinta, con título de Bachiller u otro equivalente. La posesión del primer destino no se concederá hasta cumplidos los veintidós años. Quedarán abolidas las categorías y clases en el Cuerpo técnico de Correos, denominándose todos los individuos funcionarios técnicos.

Para ingresar en el Cuerpo de Auxiliares masculinos será preciso no exceder de treinta y cinco años de edad y contar tres, por lo menos, de servicio activo como Cartero urbano, Cartero rural, Peatón o subalterno de Correos, así como también haber sido declarado apto en un examen sobre materias de su nueva función. El límite de edad máxima señalado para el ingreso en este Cuerpo auxiliar masculino, se entenderá ampliado a cincuenta años para los individuos que excedan de los treinta y cinco años de edad en la fecha de la promulgación de esta Ley, y que estén en posesión de sus empleos respectivos.

En el Cuerpo de Auxiliares femeninos se ingresará por oposición, siendo preciso haber cumplido dieciséis años y no exceder de treinta. Los auxiliares femeninos no serán trasladados de residencia, sino voluntariamente y en virtud de concurso de traslado. No manipularán correspondencia, limitándose a realizar trabajos de carácter burocrático. También se dedicarán a la venta de sellos en aquellas oficinas donde no hubiere viudas o huérfanos de funcionarios postales que alegaren su derecho a encargarse de este servicio.

El ingreso en el Cuerpo de Carteros urbanos se efectuará mediante oposición entre españoles, no menores de veintidós años ni mayores de treinta.

El ingreso en el Cuerpo de subalternos de Correos se verificará mediante concurso-examen sobre conocimientos elementales de instrucción primaria, en el que será mérito preferente ser o haber sido Peatón o Cartero rural. Para tomar parte en dicho examen será preciso haber cumplido veintidós años de edad y no exceder de treinta.

Los mensajeros cesarán forzosamente al cumplir los veintidós años y tendrán derecho preferente, cuando contaren cuatro años de servicios sin tacha, para el ingreso en el Cuerpo de Carteros urbanos.

Sueldos, jubilaciones y horas de trabajo.

El sueldo que se fija para el ingreso en todos los cuerpos de trabajo será al año: técnico, 5.000 pesetas; auxiliar masculino, 3.000; auxiliar femenino, lo mismo; carteros urbanos, lo mismo; subalternos, 2.500 pesetas. Por cada quinquenio de servicio activo tendrán un aumento de mil pesetas al año los técnicos, 750 los auxiliares masculinos y femeninos y los carteros urbanos, de quinientas pesetas los subalternos. Y el sueldo máximo a que podrán llegar será de 12.000 pesetas anuales los técnicos, 7.500 los auxiliares masculinos y femeninos y los carteros urbanos; 6.000 pesetas los subalternos. Los mensajeros percibirán un haber anual de 1.500 pesetas.

Estos sueldos y quinquenios se aplicarán al personal actual, de suerte que sus haberes queden reguados por el sueldo inicial, respectivo, más los quinquenios correspondientes a los años de servicio que cuente cada funcionario desde su ingreso en la Corporación a que pertenezca. La implantación de esta reforma se llevará a cabo gradualmente en tantas anualidades como el Gobierno estime necesarias, comenzando por las clases inferiores de cada Corporación.

El Instituto de Reeducación profesional

El Reglamento del Instituto de Reeducación de inválidos queda modificado, por decreto publicado hoy en la «Gaceta», en la forma siguiente.

Artículo 1.º El artículo tercero del decreto de 18 de mayo de 1931 se entenderá redactado en los siguientes términos:

«El Instituto estará regido y administrado por un Consejo de Patronato, constituido en la siguiente forma:

Presidente: el Director general de Enseñanza profesional y técnica. Vicepresidente, uno de los vocales del Patronato, designado libremente por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Vocales: Un miembro de la Academia Nacional de Medicina, otro del Instituto Nacional de Previsión, otro del Instituto Psicotécnico y Escuela de Orientación Profesional de Madrid; dos patronos y dos obreros, designados por el Consejo de Trabajo; cuatro vocales de libre elección del ministro, que podrán ser señores que se hayan distinguido por su actuación en instituciones de carácter social, cultural o benéfico, y el jefe de la Sección de Formación profesional del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, que ejercerá las funciones de Consejero-Delegado y secretario del Instituto.

nes de Consejero-Delegado y secretario del Instituto.

Artículo 2.º El párrafo primero del artículo quinto del mismo decreto se entenderá redactado del modo siguiente:

«Como órgano auxiliar del Pleno, y para la mayor eficacia de las funciones del mismo, existirá un Comité ejecutivo, integrado por el vicepresidente, que ejercerá las funciones de presidente del Comité; el Consejero-Delegado y secretario, un vocal femenino, otro patrono y otro obrero.

Artículo 3.º El párrafo segundo del artículo primero del propio decreto quedará redactado de la siguiente forma:

«Dicha entidad recibirá el nombre de «Instituto de Reeducación profesional», quedando adscrito a la Dirección general de Enseñanza profesional y técnica del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, la cual ejercerá, por delegación del ministro, la función de superior jerárquico del Consejo de Patronato de la institución y la alta inspección y superior tutela de todos sus servicios pudiendo realizar la mencionada inspección el Director general por sí o por medio de sus delegados.

Conflictos sociales

En Vigo, los pescadores afectados a la Confederación Nacional del Trabajo han declarado la huelga general del ramo con motivo del conflicto planteado en la fábrica de conservas de Algabe por las divergencias entre obreros autónomos y de la Confederación.

El paro comenzó la medianoche pasada, alcanzando a toda la flota pesquera de Vigo, Bouzas y otros puntos de la ría; afecta a doscientos pescadores.

En Granada, como protesta contra el cierre de algunas fábricas azucareras, los obreros de esta capital de la provincia declaran la huelga el lunes 11 del actual.

En Gijón, desde hace tiempo se notaba rivalidad entre pescadores de los pósitos, constituidos por el barrio de Cimadevilla y la lonja de contratación denominada La Rula, integrada por

armadores de buques pesqueros. Estas competencias se agudizaron con motivo de la pesca del bonito, dando lugar a insultos y agresiones entre los grupos de una y otra parte, de las cuales resultó detenido Cristóbal Posada, que había herido de un navajazo a Joaquín García Alonso.

Cuando Cristóbal era conducido a la Comisaría, varios grupos acorralaron al detenido y a los guardias, y uno de éstos sacó el sable para contener la avalancha, sin lograrlo, en vista de lo cual el otro guardia hizo uso de la pistola, hiriendo a Luis González Marina, de veinticinco años, soltero, también simpatizante del Pósito de Pescadores. En grave estado ingresó en el hospital.

Los grupos disolvieronse, pero más adelante, los marineros del barrio de Cimadevilla se opusieron a que el vaporcito «Rosita»,

La jubilación por imposibilidad física, cuando obedezca a accidentes en el servicio, será con todo el sueldo que el interesado estuviera disfrutando. Las jubilaciones de los que voluntariamente se acogieran al decreto de 13 de noviembre de 1931, se entenderán concedidas a partir de la promulgación de esta ley.

Si el accidente en actos del servicio fuera mortal, la pensión consiguiente será igual al último haber disfrutado por el causante.

A los carteros rurales y peatones, a los conductores mecánicos y a los mensajeros, se les concederán los beneficios que rijan sobre accidentes de trabajo y retiros obreros.

La duración del trabajo para todo el personal del Ramo de Correos, será de cuarenta horas semanales. Todo funcionario o agente postal tendrá derecho a un día de descanso semanal.

Cuando por razones de servicio se preste una jornada superior a la establecida, se indemnizará al interesado por cada hora que exceda de dicha jornada. La indemnización que disfrutarán los funcionarios técnicos por cada hora de jornada que exceda de la legal será de 2,50 pesetas, y los auxiliares masculinos, femeninos, carteros urbanos, conductores y personal rural y subalterno, 1,50 pesetas. En cuanto al servicio prestado desde las veintidós horas a las seis horas, se gratificará, por cada una, con 1,25 pesetas a los primeros y 75 céntimos a los últimos.

Todos los funcionarios de Correos disfrutarán veinticinco días de permiso anual. Cuando las necesidades del servicio no permitan la concesión de este permiso, las horas de trabajo se abonarán como extraordinarias durante el lapso de tiempo correspondiente a los días del permiso concedido.

Construcción de edificios

Queda autorizado el Gobierno para incluir en siete anualidades del Presupuesto hasta la inversión de veintiséis millones de pesetas a que asciende el siguiente plan de construcciones de Casas de Correos:

Primera parte: Construcción o adquisición de edificios en Cartagena, Ceuta, Córdoba, Coruña, Granada, Guadalupe, Jaén, Jerez de la Frontera, La Línea de la Concepción, Manresa, Melilla, Orizaba, Palma de Mallorca, Reus, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Compostela, Tarragona y Zamora, pesetas 10.250.000.

Segunda parte: Cinco Estafetas centrales en Madrid y otras cuatro en Barcelona, 4.500.000 pesetas.

Tercera parte: Construcción o adquisición de edificios en Alcañiz, Alcoy, Algeciras, Andújar, Antequera, Aranda de Duero, Astorga, Avilés, Badajoz, Baracaldo, Benavente, Burgo de Osma, Burriana, Calatayud, Carmona, Ciudadela, Ejea, Eibar, Elche, Haro, Ibiza, Jaca, La Carolina, Lorca, Manzanarez, Medina del Campo, Mérida, Miranda de Ebro, Montilla, Montoro, Orihuela, Plasencia, Porriño, Puerto de Santa María, Ronda, Sabadell, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Sigüenza, Talavera, Tarrasa, Tolosa, Tortosa, Trujillo, Utrera, Valdepeñas, Vergara y Villanueva y Geltrú, 11.250.000 pesetas.

Otras autorizaciones

Se autoriza al Gobierno para crear los siguientes servicios: Pequeños paquetes; Suscripciones a periódicos; Cobro de efectos comerciales; Cheque postal; Venta de libros en localidades carentes de librerías.

Queda autorizado el Gobierno para instalar en momento oportuno la mecanización de los servicios de correspondencia ordinaria en Madrid y Barcelona, por un coste que no exceda de 1.250.000 pesetas.

Se autoriza al Gobierno para que ordene la mecanización del Giro Postal por un importe que no exceda de 700.000 pesetas.

Dada la urgente necesidad de adquirir coches-correos, podrá el Gobierno contratar la construcción de treinta coches-oficinas y otros tantos furgones de remolque, por un valor de 9.700.000 pesetas en total, de acuerdo con las disposiciones presupuestarias.

Para la instalación de los servicios de automóviles en Madrid y Barcelona y nuevo régimen de servicio de conductores en ambas provincias podrá consignarse en presupuesto un crédito de 2.350.000 pesetas.

La desinfección de sacos se realizará, por lo pronto, en las Administraciones de Madrid y Barcelona, para lo que se harán las oportunas instalaciones de maquinaria, con capacidad suficiente para des-

infectar 2.020 sacos en ocho horas y dentro de un crédito de 100.000 pesetas.

Consejo Superior y Dirección General

Habrán un Consejo Superior de Correos, que estará constituido por representantes del Estado, de los usuarios y colaboradores del Correo y del personal postal. Estará presidido por el ministro y serán vicepresidentes primero y segundo, respectivamente, el subsecretario y el Director general. Serán consejeros: a) El Director general del Tesoro, el Director general de Aeronáutica civil, un subgobernador del Banco de España designado por el Consejo de dicho Establecimiento, un ministro del Tribunal de Cuentas, el Interventor general de la Administración del Estado, un Delegado de cada uno de los ministerios de Marina, Obras públicas y Trabajo, el Inspector general de Correos, el Gerente de los Servicios Postales, el Gerente del Giro Postal y el Gerente de la Caja Postal de Ahorros.

b) Un representante de cada una de las entidades siguientes: Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación; Unión de Empresas Periodísticas Madrileñas, Federación de Empresas Periodísticas de provincias, Asociación de la Prensa, Cámara Oficial del Libro, Casa del Pueblo de Madrid, Compañías de Ferrocarriles, Compañías de Navegación subvencionadas y de cuantas entidades estime el ministro que deben contribuir a su mejor asesoramiento.

c) Seis funcionarios del Cuerpo técnico de Correos elegidos por dicho Cuerpo.

La Dirección general constará de los siguientes organismos: El Gabinete del Director general, constituido por los Negociados que fijan los Reglamentos; la Gerencia de los Servicios postales, y la Inspección general de Ramo, en las cuales habrá secciones especiales para los servicios ambulantes; la Gerencia del Giro Postal y servicios afines; la Gerencia de la Caja Postal de Ahorros.

Curso de verano para extranjeros

El Centro de Estudios Históricos, como todos los años, organiza un curso de vacaciones para extranjeros, que se celebrará en la Residencia de Estudiantes, Pinar, número 21, desde el próximo lunes, 11 del actual, hasta el 6 de agosto.

El «Curso general» comprende un ciclo de tres series de diez conferencias, cada una sobre Lengua,

Fonética y Literatura españolas, a cargo, respectivamente, de los profesores señores Lapasa, Navarro Tomás y don Pedro Salinas. «Clases prácticas» de pronunciación, conversación, comentario gramatical de textos, traducciones y transcripción fonética (estas clases se dividirán en grupos de diez alumnos), y una serie de conferencias diversas sobre Geografía, Historia y Arte.

Se darán también los siguientes «Cursos especiales»: La España de hoy, por don Pedro Aguado; Literatura española contemporánea, por don Pedro Salinas; La vida y las costumbres españolas, por T. Navarro Tomás; La música popular española, por don Rafael Benedito, y Español Comercial, por don Federico Orta.

Se organizarán visitas y excursiones artísticas a Segovia, La Granja, Avila, Salamanca, El Escorial y Toledo.

Las inscripciones se admiten en la Secretaría de los Cursos, Centro de Estudios Históricos, Medinaceli, 4, de diez a una y de cuatro a ocho.

El general cubano Menocal

HABANA, julio 5 (D. U.).—En el transatlántico alemán «Karlsruhe» ha embarcado para Europa el ex presidente de Cuba, general Mario Menocal, que desde el último complot para derribar al presidente Machado buscó refugio en la Legación del Brasil. Para embarcar sin que la Policía se apoderase de él, tuvo que dejarlo a bordo el ministro de esa República suramericana. Se prohibió absolutamente a los periodistas que hablasen al señor Menocal, a quien acompaña su esposa en este viaje.

Sastria Militar y Paisano

M. MELLE a cargo de

Proveedor de la Administración del Crédito

Militar (antes Cooperativa del Ministerio de la Guerra).

Facilidades en el pago

Se admiten géneros.

Casa especial en

uniformes de la Guardia Civil

vii, Carabineros y del Ejército.

Caballero de Gracia; 22 1.º

MADRID.—Teléfono 13145

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERÍA

Obras de todas clases, a plazos y al contado

Pi y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Colección Gran Capitán

I.—Pérez Feito.—Tratado completo de química	8,50
II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación	5,00
III.—Purón.—Lo que la Infantería debe conocer de la Artillería	7,00
IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran Guerra	6,00
V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería	7,00
VI.—Garrido.—La información en la guerra	6,00
VII.—Sanjuán.—Un curso de capitán para ir en Francia	7,00

Manuel Carmena

I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras	8,50
II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate	5,00
III.—Garmedia y Laiglesia.—Lección de la guerra y su empleo	5,00
IV.—Panero.—Organización militar en España	5,00
V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano	2,50

Biblioteca AEL Militar

Vicente y Martínez.—Prácticas de Contabilidad interior de los Cuerpos	9,00
Villegas y Troncoso.—Síntesis política militar de la guerra mundial	12,00
Villanueva.—Bases para el estudio de la geografía militar	6,00

REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR

Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería. Envío a provincias franco de gastos.

Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

Delirio de grandezas

El señor Gassols habla de un plan fascista contra los hombres del régimen

BARCELONA, 5.—Don Buenaventura Gassols ha hecho a un relator de «La Hoja de los Lunes» un relato detallado de la agresión que fué objeto en Madrid, sin agregar datos de especial interés. Preguntado por el comentario que le merecía el suceso, dijo que una de las circunstancias que más se destacan, y la que le ha causado mayor indignación, es la falta de gallardía demostrada por los agresores, ya que siendo cinco hombres contra uno no se atrevieron a presentarse frente a frente, y hubieron de agredirle escondidos tras de la puerta para agredirle a traición.

—¿Cree usted que el hecho quedará impune?

—¿Quien sabe?—contesta el señor Gassols.—Pero entiendo que es mi deber denunciar el hecho por la conveniencia de que este atentado no pueda quedar impune, no sólo porque me afecta a mí, sino por los demás, pues demuestra que existía un plan de ataque fascista contra los hombres del régimen. Denuncio también a cierta prensa de Madrid, que hace tiempo venía induciendo a esos degenerados a cometer atropellos de la índole del que han practicado. De una manera muy especial he de aludir al diario «Informaciones», porque del relato que hace del hecho se deduce que lo sabía con anterioridad y que tiene complicidad en él, por la manera con que lo cuenta. Denuncio, además, a cierta prensa de Madrid que se ha entretenido en estos días en achacarme los hechos agresivos que los extremistas de Cataluña han podido inferir a los no catalanes residentes en Barcelona.

No puedo por menos de lamentar la actitud de ciertos intelectuales de Madrid que han predicado unas ideas de exacerbación del Estado español netamente fascistas, y que también, sin ellos quererlo, de admiración que hasta hoy habíamos sentido habremos de caer en la tristeza de verlos convertidos—queremos creer que inconscientemente—en promotores de movimientos que no tienen nada de patrióticos, ni de republicanos, ni de más elemental espíritu de libertad y de justicia. Claro es que no es la posición de ellos la misma que cabe atribuir a los directores de ciertos periódicos, que al relatar el hecho, tomándolo a broma, demuestran ser de la misma contextura moral que los que lo cometieron. También con éstos, si hubiesen de atacarnos, no lo harían uno a uno y cara a cara, sino en cuadrilla y a traición.

Preguntado por las consecuencias políticas del hecho en su actuación futura, ha dicho que lo ocurrido no amenguará ni un átomo su entusiasmo ni la colaboración que aportará, cueste lo que cueste, y procurará que prevalezcan las ideas propagadas últimamente por amigos tan estimados como el presidente de la República, el jefe del Gobierno, don Luis Bello, don Fernando Valera y otros, que son los que pueden despertar todos los valores dormidos que existen en la Península.

La Conferencia Monetaria

BARCELONA, 5.—Se ha celebrado la reunión de la Conferencia Monetaria Nacional. Las deliberaciones han sido muy prolifas. Se trató del tema primero—la futura política monetaria—, en la que se preconiza el patrón oro y se proponen medidas para implantarlo dentro del plazo que se estime oportuno. También se pide se reforme la ley del Banco de España, especialmente las últimas disposiciones dictadas al objeto de evitar la influencia fluctuante de la política y reforma, asimismo de distintas disposiciones para una mayor intervención del Banco en el mercado monetario interior.

El general Orgaz, en Madrid

Esta mañana compareció ante el Juzgado especial que entiende en el llamado complot monárquico, el general Orgaz, llegado recientemente a Madrid.

Después de la declaración, ingresó en prisiones militares.

Problema resuelto

«El Debate», siempre tan comedido y justo en sus apreciaciones, pide esta vez demasiado: que el problema del Estatuto sea planteado de nuevo con otras Cortes, por otro Gobierno y dialogando con la verdadera representación de Cataluña.

Con eso y, sino más, el problema dejaría de ser tal problema, porque estaría de hecho definitivamente resuelto.

Se trata, efectivamente, del secreto de Polichinela: todos sabemos, efectivamente, que Maciá y sus amigos piden mucho más de lo que Cataluña ambicionaría, y ninguno ignoramos tampoco, que Azana y sus compañeros, por compromisos indebidamente aceptados, y las Cortes por esa pseudo disciplina, que no es otra cosa que instinto propio de conservación, están dispuestos a conceder mucho más de lo que el resto de España otorgaría de buen grado, y no sólo a Cataluña, a manera de privilegio, sino a otras regiones con derecho igual o mayor.

Suprimidas las estridencias de Maciá y los alaridos separatistas, sin ambiente en Cataluña, y el afán inmoderado de conservarse en el Poder por el camino ocasionalmente más sencillo, aunque menos definitivo, en Madrid apenas si habría o no habría del todo cuestión catalana.

Con otras Cortes, otro Gobierno y otros representantes de Cataluña, no habría, pues, problema catalán, y España entera, con Cataluña dentro, naturalmente, se habría librado de una molesta pesadilla.

Pero el remedio, tan claro, no parece aplicable por ahora: ni el Gobierno, ni las Cortes, ni los sabios representantes de Cataluña están dispuestos a marcharse, y como no los vamos a echar!

Socialistas expulsados de su partido

En Barcelona, para juzgar los actos indisciplinarios de algunos afiliados, celebró una asamblea la Federación Socialista. Después de amplia discusión se decidió la expulsión del partido del señor Plá y Armengol y de los señores Vidal Rosell, Coll, Creixell, Sánchez Marín, Clotet, Castigo, Galmé, Durán Rosell y Salas, que son concejales del Ayuntamiento de Barcelona, y un ex consejero de la Generalidad, personas todas de relieve en el partido.

El salón de sesiones del Ayuntamiento zaragozano, para matrimonios civiles

ZARAGOZA, 5.—En la sesión municipal, después de una reñida oposición de la minoría de Orden Social y derechas republicanas, se acordó conceder el salón de sesiones del nuevo edificio consistorial para la celebración de matrimonios civiles. Los derechistas argumentaron que ante el escaso número de matrimonios civiles, se debía habilitar otro local más reducido; pero todo resultó inútil ante la insistencia del alcalde en favor de la primera proposición. El acuerdo se adoptó por mayoría, con el voto en contra de las derechas y alguna abstención de las izquierdas.

Madrigales, sí. Críticas, no

Comunican de Oviedo que el ministro de la Gobernación ha impuesto una multa de cinco mil pesetas a cada uno de los directivos del Centro de Acción Popular, D. José de Blas, D. José María Fernández Ladreda, D. Ramón González y D. José María Moutas.

Estas sanciones obedecen a haber encontrado la Policía en el domicilio social de la organización unos versos criticando la gestión de la señora Kent en la Dirección General de Prisiones. Además, se ha dispuesto la clausura del local.

Cortes Constituyentes

EN LOS PASILLOS

Los radicales

En la sección segunda del Congreso se reunió la minoría radical, tratando del Estatuto catalán y de la Reforma agraria, sin que recayera acuerdo alguno.

Ampliación a la nota del Consejo

Se sabe que la mayor parte del Consejo de hoy la consumió el ministro de Justicia, dando cuenta de un proyecto sobre Congregaciones religiosas. Como era muy extenso se aplazó para otro Consejo el continuar tratando del asunto.

Los ministros trataron de los debates parlamentarios, acordándose no discutir hasta pasados unos días el dictamen sobre anulación del contrato con la Trastáncula, por querer examinarlo varios diputados con algún detenimiento.

El proyecto sobre retiro voluntario en el ejército es igual al que se publicó a raíz de poseerse de la cartera el señor Azáña.

El ministro de Marina dió cuenta

de que a petición propia había pasado a la reserva el subsecretario de Marina, don Julio Álvarez

LA SESION

Escasez de diputados. La reforma agraria.

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. La Cámara casi vacía y en el banco azul hay ningún ministro.

El señor Ortiz Solórzano, al aprobarse el acta, protesta de la falta de diputados y pide que se cuente, número antes de aprobarse el acta.

El señor Saborit protesta diciendo que los socialistas están reunidos en una de las secciones. El cambio los agrarios no están en las secciones ni aquí.

El presidente de la Cámara dice que todo lo que puede ocurrir es que se demore la aprobación del acta. Al fin ésta es aprobada sin recuento de diputados.

Se entra en el orden del día y continúa el debate sobre la base segunda de la reforma agraria.

Una nota del señor Lerroux a los Comités del partido radical

BARCELONA, 5.—El presidente del Consejo Nacional del partido radical, Sr. Lerroux, ha enviado a los presidentes de los Comités municipales de dicho organismo político una circular, en cuyo preámbulo dice:

«Mas o menos pronto y con más o menos dificultades, cumpliendo los preceptos de la Constitución vigente, el Parlamento dejará aprobado el Estatuto que ha de regir la región autónoma catalana. El partido radical autonomista desde su origen tiene en Cataluña, como en toda España, una fuerza, una tradición y una organización que antes, pero sobre todo después de proclamarse la República, suma la mayor cantidad de opinión pública que partido alguno haya podido ostentar.

Somos un partido nacional, no un partido local. En Cataluña representamos el sentimiento y el pensamiento de España; en todas las demás provincias, el sentimiento y el pensamiento de Cataluña.

Aspiramos lealmente a ser el transformador en que la corriente sentimental de abrir porciones del país se convierta en sincera confraternidad para realizar sin detrimento de ningún derecho la unidad moral superior de España, revelada por la justicia, la libertad y la República. Para satisfacer esa aspiración, y en vistas de que Cataluña tenga su régimen de autonomía, es necesario adaptar el partido radical organizado en la región a las nuevas modalidades.

Este es el propósito de la presente circular. Se ha de proceder a una amplia reorganización de todos los Comités. Es necesario abrir los Centros para dar cabida a todos los ciudadanos que hayan reconocido lealmente estos dos hechos: La República española, que representa al país entero, y la necesidad de cumplir el precepto constitucional y la voluntad de Cataluña de organizarse en régimen de autonomía.

Ningún prejuicio debe cerrar las puertas de nuestra casa a nadie que solicite afiliarse en ella. Un criterio moral elevado no pedirá otra cosa que limpieza de conducta. Un criterio político justo no pedirá otra cosa que buena fe y respeto de cada cual a su propio decoro.»

Cacheados los expedicionarios que visitaron a Albina

En Oviedo, cuando se disponía a salir ayer mañana varios expedicionarios en un autocar para las Hurdas, a fin de visitar al doctor Albina, allí detestado, fueron detenidos y cacheados.

Entre los detenidos se encontraba el religioso dominico, padre Matías, que aceptó la invitación por tener que ir a Salamanca a evitar un transbordo; un joven que llevaba pegado al carnet universitario una cinta blanca; el capellán de las Salesas, D. Emilio Gutiérrez, y D. José Blas, recientemente multado como directivo del Centro de Acción Nacional, el cual llevaba en un paquete varios rosarios y catecismos, con el retrato de Don Alfonso de Borbón.

Por la tarde, el gobernador autorizó continuar el viaje a los excursionistas, saliendo cinco coches de turismo y dos autobuses.

Un profesor agredido por dos señoritas

Al terminar los ejercicios de examen del Conservatorio en el teatro María Guerrero el profesor D. David Knales Ugarte fue agredido por dos señoritas, que le causaron lesiones de pronóstico reservado.

Las agresoras desaparecieron, y son buscadas por la Policía.

Las tragedias del alcohol

En la madrugada del domingo acaeció un suceso sangriento, de resultados del cual, hay que lamentar un muerto y dos heridos, uno de ellos una muchacha de veintisiete años, novia del agresor. En ocasión en que en un merendero de Manuel Becerra refrescaban José Entrena Martínez, de treinta y cinco años, ayudante de Obras públicas, con domicilio en Goya, 69, y su novia, Concepción Martínez Lacy, taquillera del Metro, y domiciliada en la calle Cartagena, número 9, acertaron a pasar por allí Paulino Pérez Valcárcel, de veintidós años, que vive en Juan Bravo, 63, y Luciano Rubio Antón, de veintiseis años, con domicilio en la calle Padilla, 121, los que, indubablemente, estaban embriagados.

No bien divisaron a la pareja, se estacionaron ante ellos, haciéndoles objeto de burlas groseras, a las que no hicieron el menor caso. Pero a ver que no se les prestaba atención arreciaron en sus groserías, refiriéndoles que llamar al orden el señor Entrena. Los borrachos no dejaron en su empeño, y siguieron cantando coplas obscenas, pero a ver que el señor Entrena se disponía a poner término al incidente, uno de los sujetos trató de agredirle, y entonces el señor Entrena repelió la agresión, haciendo varios disparos, de resultados de los cuales resultaron heridos Concepción Martínez y Paulino Pérez Valcárcel, y muerto Luciano Rubio Antón.

Los heridos fueron asistidos en la Casa de Socorro de Buenavista, y el señor Entrena quedó detenido, pasando después, al Juzgado de guardia.

PALACIO PRESIDENCIAL

El Congreso de Otorinolaringología. Cumplimientos

El presidente de la República fue cumplimentado por el comité organizador del Congreso internacional de Otorinolaringología que se celebrará en septiembre y que le ofrecieron la presidencia honoraria y le invitó a presidir la sesión inaugural. El señor Alcalá Zamora prometió al presidente del comité, doctor Tepia, asistir si sus deberes presidenciales se lo permiten.

También cumplimentaron al presidente don Gabriel Rodríguez, presidente de la colonia española en Saint Pons (Francia), y el médico Alvarado Cuadro.

Periódicos de "Prensa Gráfica"

«Esencia y espíritu de la tragedia. «Esencia y espíritu de la tragedia de Vera del Vidasoa»; «El doctor Albina, confinado en las Jurdas»; «Hablando con el futuro jefe del Gobierno español. Cómo gobernará don Alejandro Lerroux».

Todos estos asuntos, de palpitante actualidad, se publicarán en el próximo número de «Mundo Gráfico».

Lea usted en el número próximo de «Nuevo Mundo» las interesantísimas informaciones: «El Paraíso terrenal se halla sumergido en el Océano Pacífico»; «Miss Europa 1930» entra en el cuarto prohibido de Barba Azul; La aviadora Lena Bernstein, desaparecida en el Desierto; «Las encuestas», carta, por Mariquilla Terremoto, escrita por los ilustres comediantes Serafín y Joaquín Álvarez Quinte para la eminente actriz Catalina Bárcena.

«Crónica», la gran revista del domingo, publicará el próximo 10 de julio: «Los apuros de una artista popular que tiene que conceder entrevistas a reporteros de periódicos de distinta tendencia y quiere ser agradable a todos ellos». Continuación de la sensacional novela «La Venus bolchevique». «Los preparativos verapriegos de Lolín y Bobito». El célebre cuento siciliano «Hidalguita».

La asamblea de la Unión General de Trabajadores de Vitoria, desiste de ir a la huelga

VITORIA, 5.—En la Asamblea general extraordinaria de la Unión General de Trabajadores, reunida para tratar del pleito que sostienen los carpinteros, fué leída copia del oficio dirigido por el gobernador al patrono Ursino Sobrón, requiriéndole a que admita hoy a dos obreros cuyo despido fué causa de la declaración de huelga, advirtiéndole que, de no hacerlo, le aplicaría la ley de Defensa de la República.

Esta decisión la adoptaba el gobernador previa consulta con el ministro de la Gobernación, basándose en una posible alteración de orden público. Dicha patrono deberá abonarles a los obreros despedido los jornales que dejaron de percibir, y, en su defecto, la Patronal. La Asamblea quería declarar la huelga general si el patrono no cumplía la orden del gobernador, pero se impuso el buen sentido, y se acordó celebrar hoy otra Asamblea para enterarse del resultado de la jornada.

Conferencia del señor Madariaga en Cuenca

CUENCA, 5.—En el frontón de la Estación, y ante más de dos mil personas, pronunció una conferencia el capitano a Cortes don Dimas de Madariaga. Elogió la Agrupación cundana de Acción popular, atacó el divorcio y combatió la escuela única. Dice de ésta que ella se impone a nuestros hijos por la fuerza, una enseñanza opuesta a la que los padres quieren que aprendan sus hijos. Dice que el que quiera escuela única que la pague. Nosotros pedimos el repartimiento escolar, pues no hay derecho a que los padres cristianos enseñen a sus hijos el amor a Dios y la moral cristiana y después en la escuela única se enseñe a los niños contra la voluntad de los padres y se destruyan esas enseñanzas por un maestro sectario.

Habla del Estatuto, y dice que no llegará a su cumbre ni se sentirá que llegue a implantarse. Califica de equivocados a los hombres que quieren convertir a España en un montón de escombros. Defendemos la religión, porque con sus principios básicos llegaremos a ser virtuosos y honrados ciudadanos. Defendemos la familia, porque es remanso de paz y de alegría; defendemos la patria, porque su integridad es el fruto de una intensa vitalidad que nos legaron nuestros abuelos; el orden, porque la ley debe ser igual para todos los hombres y todos tenemos los mismos derechos y deberes. Defendemos el trabajo para que sea fuente de riqueza y bienestar, manteniendo una mutua corriente de concordia con el capital y para que España vuelva a sus antiguas glorias y para que todos vivan una era de paz y tranquilidad.

El señor Madariaga fué calurosamente aplaudido.

Continúa la dictadura en Yugoslavia

BELGRADO, julio 5 (D. U.). Al Gobierno Marinkovich, que ha dimitido, ha sucedido un Gabinete presidido por Milano Strehlich, que, además, conserva la cartera del Interior, siendo ministro de Estado el Sr. Yevitch, cortesano del rey, cuya dictadura continúa con el nuevo Gobierno, el cual anuncia que actuará severamente contra los intentos de derribarle. Hay en el Gabinete nueve serbios, cuatro croatas, tres eslovenos y un musulmán. El nuevo Gobierno representa el afianzamiento de la política yugoslava integral, hasta cierto punto centralizadora y adversaria de los regionalismos.

Servicios de verano de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte

A partir del día 4 del corriente empezará a circular diariamente el tren expreso número 3, que sale de Madrid para Hendaya, a las 22,10.

Este tren llevará coches de las tres clases.

El correspondiente de regreso, expreso número 4, lo hará también diariamente, a contar del 5.

Desde el día 6, el rápido número 11 saldrá diariamente de Madrid, para los puertos de Santander y Gijón, el cual venía circulando en días alternos.

Su correspondiente de regreso también será diario el día 7.

Ateneo de Madrid

Directivas de las Secciones

Ayer fueron elegidas las siguientes:

Sección de Ciencias Morales y Políticas.—Presidente, Rodolfo Reyes; vicepresidente, Demófilo de Buen; secretario primero, José Prat García; ídem segundo, María Eugenia Iribarren; ídem tercero, J. Lozano Castresos; ídem cuarto, Vicente Pérez.

Sección de Ciencias Económicas.—Presidente, Antonio Barbolomé y Más; vicepresidente, Manuel Pedregal; secretario primero, Rafael

del Caño; ídem segundo, Alejandro Raimúndez; ídem tercero, Joaquín Muñoz; ídem cuarto, Jesús Prados Arrarte.

Sección de Ciencias Históricas.—Presidente, Carlos Perera; vicepresidente, Pedro Aguado Bleyo; secretario primero, Ramón Iglesias Parga; ídem segundo, Rodolfo Obregón; ídem tercero, Rafael Quirado; ídem cuarto, José Vidat.

Sección de Literatura.—Presidente, Miguel de Unamuno; vicepresidente, Antonio Espina; secretario primero, Benjamín Jarnés; ídem segundo, Valentín Andrés Álvarez; ídem tercero, Juan Chabás; ídem cuarto, Juan José Moreno.

Sección de Filosofía.—Presidente, Javier Zubiri; vicepresidente, Eugenio Montes; secretario primero, María Zambrano; ídem segundo, Manuel Soto Vila; ídem tercero, Salvador Lissarrague; ídem cuarto, Ramón Núñez.

El veraneo del Presidente de la República

El próximo jueves se celebrará Consejo en el Palacio Nacional, presidido por el Sr. Alcalá Zamora. Esta reunión será la última por ahora, pues el presidente de la República emprenderá su veraneo en La Granja el 12 del actual.

Descarrila un tren de mercancías

BADAJOS, 5.—El tren número 751 ha descarrilado entre las estaciones de Villafranca de los Barros y Santos de Maimona, a consecuencia de la rotura de una rueda de un vagón cargado de pirita. Los vagones quedaron amontonados y atravesados en la vía, impidiendo la circulación de trenes, por lo que los viajeros de los correos ascendentes y descendentes se ven obligados a hacer transbordo para poder continuar el viaje. Para el lugar del accidente han salido varios trenes de socorro.

Las pérdidas son de considerable, tanto por la cantidad como por la calidad de las mercancías que iban en el tren. Resultaron tres heridos leves, y con fuerte excitación nerviosa el empleado Manuel Amor, que al ver el peligro que corría, se arrojó del tren, librándose de una muerte segura, pues el vagón en que iba ha quedado completamente empotrado en otra unidad.

El fascismo italiano edifica una ciudad sobre lagunas antes insalubres

ROMA, julio 4 (D. U.).—Trabaja activamente para inaugurar el 28 de octubre próximo, décimo aniversario de la marcha de los fascistas sobre Roma, la nueva ciudad «Littorio», llamada así en honor del dictador, emblema del fascismo. Es situada a pocos kilómetros de la antigua ciudad de Velletri, y cerca de Roma, siendo su característica especial que se levanta veinte metros sobre el nivel del mar, en las lagunas de Pontine. Es orgullo del fascismo haber librado estas lagunas de la fiebre malarial, y convertirlas en lugar habitable. Ya tiene su iglesia, su central de energía eléctrica, su escuela y varias casas que habitan los colonizadores, a razón de un vecino por cada kilómetro cuadrado.

Aseguran los líderes fascistas que antes de diez años, en 1940, Littorio contará cien habitantes por kilómetro cuadrado, confiándose en que el otoño venidero ya se habrán trasladado allí centenares de familias que hoy residen en distritos de población muy densa y apurada. Entonces habrá terminado la construcción de una vía circular de tres kilómetros, que inaugurará Mussolini el 28 de octubre, poniendo además las primeras piedras para los edificios del Ayuntamiento, cuarteles de policía y de las tropas fascistas, banco de ahorros, dos iglesias y otras tantas escuelas.

CARTELERIA TEATRAL

MARIA ISABEL.—(Compañía de Carmen Moragas.) 6,45 y 10,45. «Tu mujer nos engaña» ZARZUELA.—(Compañía de Apolo.) 6,45. Juegos malabares y La canción del olvido. 10,45. El puñado de rosas y Gigantes y cabezudos.

AVENIDA.—6,30 y 10,30. Katuska.

IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero.) 6,45. Las rayas de la mano y Don Quintín el amargao. 10,45. El día de la Africa (por Matilde Revenga).

LATINA.—6,45 y 10,45. La luzaina del charro.

CHUECA.—6,45 y 10,45. La de los clavos dobles.

CERVANTES.—(Compañía Hortensia Gelabert.) 7 y 10,45. La cartera de Marina.

FRONTON JAI-ALAI.—(Alfonso XI.)—Todos los días, a las cinco tarde, grandes partidos.

Dentro de este frasco hallará usted vida, vigor y salud
 Contiene el famoso Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**
AGOTAMIENTO
 Reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina por su segura eficacia contra **RAQUITISMO** y **ANEMIA**
 No se vende a granel

Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

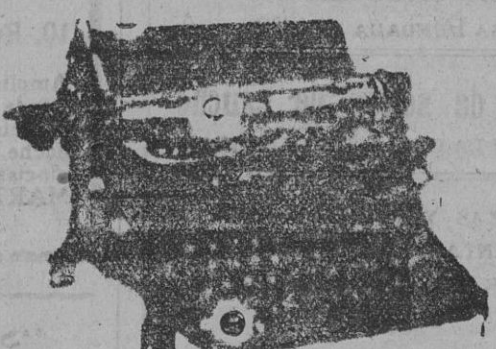
Máquina s "MAP," para escribir

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizares, 2, 4 y 6 eslo.

Teléfono 13853

MADRID



Angel Grecente Muñoz

DEPORTES

FUTBOL

El partido Asturias-Lisboa

ELIJON: Se ha celebrado un entreno con vistas al match regional entre Lisboa y Asturias. Los jugadores portugueses llegarán el sábado y la selección se constituirá a base de elementos del Oviedo y Sporting, ignorándose el equipo definitivo.

El desempate Porto-Belenenses

COIMBRA: El desempate entre estos dos grupos se celebrará el domingo, 17, en Coimbra, seguramente, pues los jugadores de Lisboa han de actuar el domingo, 10, en Asturias, frente a la selección regional.

Goyenche al Athletic de Madrid

IRUN: Parece ser que Goye-

neche, el joven defensa del Unión, defenderá en la próxima temporada los colores del Athletic de Madrid, cuya ficha, si no la ha firmado, está a punto de firmarla.

BOXEO

Marcel Thil, campeón del mundo

LONDRES: En el match de boxeo celebrado entre Marcel Thil y Len Harvey para el título de los pesos medios del campeonato del mundo, venció el primero, a los puntos.

Mariano Arilla ha hecho match nulo con Young Pérez

ORAN: Se ha celebrado la pelea revancha, entre el español Mariano Arilla y el campeón del

mundo del peso mosca, Young Pérez.

El combate fué reñidísimo, y al final de él se declaró nulo.

Alis venció a los puntos, a Estévez.

NOTICIAS

La Junta gestora de la Oficina de Colocación y lucha contra el paro ha acordado en sesión del 28 del pasado mes, la distribución inmediata entre las sociedades que tengan establecido el subsidio de paro, de la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas de las consignadas para este objeto en el vigente presupuesto, con arreglo a las bases que se publicarán en el Boletín del Ayuntamiento y se pondrán en el tablón de edictos de la Corporación, señalando todo a mes de julio como plazo para la admisión de solicitudes.

Colegio de Médicos

Se pone en conocimiento de los

señores colegiados pertenecientes al sector segundo (médicos de la Beneficencia provincial), que, vacante el cargo de vocal de la Junta de Gobierno, representante de dicho sector, el día 12 del actual, de seis a nueve de la noche, se verificará la oportuna votación para elegir el citado representante.

Casa de Aragón

Con motivo de la suscripción abierta en Teruel para honrar la memoria del que fué hijo precioso de la provincia e ilustre ingeniero de caminos, don José Torán de la Rad, la Casa de Aragón en Madrid desea sumarse con todo cariño a este merecido homenaje póstumo, y a este objeto ha abierto una suscripción que encabeza el presidente, don Justino Bernard, el secretario, don Tomás de Benito Landa, y los demás señores de la directiva.

Los señores que deseen adherirse a este homenaje pueden dirigirse a la Casa de Aragón,...

Derechistas triunfantes

En las elecciones para jueces municipales en Tortuenueva, obtuvo el puesto D. Antonio Delgado González, candidato derechista de Accion Agraria, derrotando por mayoría abrumadora a los socialistas y a un republicano independiente.

En Cáceres, en el pueblo de Casar, antiguo feudo socialista, se han celebrado elecciones para cubrir cinco vacantes de concejales. Las derechas presentaron cuatro candidatos y las izquierdas otros cuatro. El resultado de la elección ha dado el triunfo a tres de los candidatos presentados por la derecha, siendo el cuarto derrotado por siete votos de diferencia. Las izquierdas sólo consiguieron sacar a dos de sus candidatos.

En Morata de Tajuña, en las

elecciones para juez municipal, ha obtenido el candidato del partido republicano melquiadista D. Eutimio González Corpó, 481 votos, contra 123 que obtuvo el candidato socialista D. Angel Pérez Zurozarreta.

En Fuencarral, ha habido también elecciones para juez municipal, con el carácter de suplente. Aspiraban un ex concejal monárquico, elegido el 12 de abril de 1931, y un radical-socialista. Los votos emitidos fueron, en todas las secciones, menos en una, 30 y 32 para el candidato radical-socialista, y 180 y 200 para las derechas. La derrota del candidato radical-socialista se hace patente con sólo considerar que en un pueblo de 8.000 habitantes, donde abundan las barriadas obreras, los radicales-socialistas solamente obtuvieron un total de 121 votos.

SINDICATO DE PUBLICIDAD

Barbieri, 8.—Teléfono 15.858

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, legulejos, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Valdequez, adm. 2. MALAGA

CAFE, MARISCOS, ALMUERZOS, CENA

"EXCELSIOR"

CERVECERIA-RESTAURANT

Excelente cocina española y alemana

Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730

MADRID

Cubiertos y a la carta

Casa FAJARDO

RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º - Madrid

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado

Proveedores de la Guardia Civil

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1

—o— MADRID —o—

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Piedad, 47, 1.º

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Reservado para

el

BANCO HIPOTECARIO

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo

PAÑERIAS DEL NORTE

Gran almacén de paños y novedades

Barquillo, 4 y 6

Antigua casa acreditada en buenos géneros y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.

Barquillo, 4 y 6

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lago, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noza, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Puensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETA

abonando los siguientes intereses:

A la vista . . . 2 1/2 por 100 anual
A tres meses . . 3 por 100 " " A seis meses . . 3 1/2 por 100 anual
A un año 4 por 100 "

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601 MADRID

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de MARTE se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

"Sindicato de Publicidad"

Barbieri, número 8 MADRID